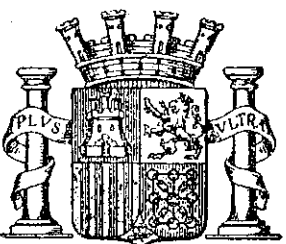


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 136

Barcelona, 5 de junio de 1938

Tomo II

Página 803

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 9.705

Circular. Excmo. Sr.: A petición del interesado, he dispuesto cause baja en el Comisariado el Comisario Delegado de Batallón del Ejército de Tierra D. Francisco Ríos Llorente, por haber sido designado para ocupar un cargo militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938

NEGRÍN

Señor...

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 9.706

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Francisco Oliveras Andréu, del reemplazo de 1931, y Alfonso Borbón Torralba, del de 1939, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.707

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Juan Masip Sabate, del reemplazo de 1929 y Andrés Ponce Cabrián, del de 1940, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.708

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero José Ruiz Tortosa, del reemplazo de 1934, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 9.709

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cuatro obreros que se detallan en la relación que a continuación se inserta, que empiezan con Cristóbal Melgarejo López y termina con Domingo López Martín, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser considerados en ella necesarios e imprescindibles.

El C. R. I. M. núm. 6 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 6

Reemplazo de 1923

Cristóbal Melgarejo López.

José Legaz Cañavate.

Alfonso Hernández Ruiz

Domingo López Martín.

Barcelona, 29 de mayo de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 9.710

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el obrero Juan Recha Munte, del reemplazo de 1939, quede movilizado en la industria de

guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuervo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 9.711

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), he resuelto destinar a los Batallones de Retaguardia que se citan, al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Por los jefes, de las respectivas Unidades se interesará en un plazo no superior a diez días, los correspondientes pasaportes, a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado para su urgente incorporación.

El día 22 del próximo mes, los jefes de cada uno de los Batallones de retaguardia, darán cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Batallón de Retaguardia núm. 1, Madrid

Soldados

José Anaya Gilabert, de la 2 Brigada Mixta.

Lázaro Bravo Manzano, de la 7 Brigada Mixta.

Florentino Martínez García, ídem.

Federico Carruana Zamora, de la 32 Brigada Mixta.

Francisco Fernández Ruiz, de la 39 Brigada Mixta.

Alberto Martín Molina, de la 40 Brigada Mixta.

Arturo Rodríguez Martín, ídem.

Julían Martínez López, ídem.

José Martínez Amador, de la 45 Brigada Mixta.

Eduardo Rico Rodríguez, de la 49 Brigada Mixta.

Antonio Palao Palao, de la 70 Brigada Mixta.

José Crespo Santos, ídem.

Teodoro Lara Paniagua, de la 113 Brigada Mixta.

Domingo González Martín, de la 150 Brigada Mixta.

Ángel González Franco, ídem.

Al Batallón de Retaguardia núm. 2, Madrid

Soldados

Tomás Plaza Benito, de la 7 Brigada Mixta.

Silviano Sanz Soto, ídem.

Pedro Cañada Bueno, de la 24 Brigada Mixta.

Manuel Rueda Jiménez, de la 25 Brigada Mixta.

Dionisio Rico Carbajosa, de la 26 Brigada Mixta.

Julían Cerro Álvarez, de la 29 Brigada Mixta.

Marcelino Granell Rey, de la 50 Brigada Mixta.

Pedro Torrijos Delgado, ídem.

Manuel Chicote Romano, ídem.

Patricio Gallego del Valle, de la 71 Brigada Mixta.

Manuel Saldana Enrique, de la 73 Brigada Mixta.

Antonio Bazán Jiménez, de la 78 Brigada Mixta.

Antonio Labella Expósito, ídem.

Manuel Ortega Romero, de la 88 Brigada Mixta.

José Márquez Serrano, de la 105 Brigada Mixta.

Al Batallón de Retaguardia núm. 3, Barcelona

Soldados

Vicente Sáez de la Encarnación, de la 19 Brigada Mixta.

José María Pintor Violero, ídem.

José Bellot Chorro, ídem.

Miguel Peñas Carrasco, ídem.

Francisco Bernabeu Francés, ídem.

Joaquín Abarca Callejas, ídem.

Telesforo Chico del Pino, de la 62 Brigada Mixta.

Félix Tello Santos, ídem.

José Álvarez Real, del primer Cuerpo de Ejército, Batallón de Ametralladoras.

Juan Tejera Villarín, ídem íd.

Fernando Chueco Lidón, del X Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Daniel Gallego Quirós, del I Cuerpo de Ejército, Regimiento de Caballería, núm. 5.

Al Batallón de Retaguardia núm. 4, Valencia

Soldados

José María Amigó Guillot, de la 7 Brigada Mixta.

José García Vilá, de la 22 Brigada Mixta.

José Villamaoriz Moure, de la 42 Brigada Mixta.

Vicente Granell Granell Ferrándiz, de la 46 Brigada Mixta.

Vicente Vercher Eriba, ídem.

Vicente Castelló Berto, ídem.

Francisco Vázquez Cano, de la 55 Brigada Mixta.

Francisco Torrubia López, ídem.

Antonio Malonda Sevall, de la 57 Brigada Mixta.

Francisco Casado Fernández, de la 78 Brigada Mixta.

Francisco García Cruz, ídem.

Antonio Lóez Molina, de la 97 Brigada Mixta.

Vicente Taléns Martínez, del XIII Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Mariano Quintanilla Gallego, del C. R. I. M. núm. 11.

Antonio Gómez Martínez, del XIII Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Joaquín Berto Gregori, del XIX Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Al Batallón de Retaguardia núm. 5, Albacete

Soldados

Ramón Murillo Cabezas, de la 16 Brigada Mixta.

José López Muñoz, de la 18 Brigada Mixta.

Ricardo Ruiz Botella, ídem.

Antonio García Pérez, ídem.

Rafael Pérez Arroyo, de la 24 Brigada Mixta.

José Jiménez Pérez, ídem.

Francisco Delgado Soriano, ídem.

Julían Álvarez Ruiz, ídem.

Juan Valenzuela Páez, ídem.

Francisco Cañadas Báez, de la 55 Brigada Mixta.

Juan Agustín Esteban, de la 97 Brigada Mixta.

Francisco Campanón Pérez, de la 150 Brigada Mixta.

Antonio Giraldo Gallardo, ídem.

Celestino Corbacho Sánchez, ídem.

José García Ramos, del Parque de Artillería de Albacete.

Al Batallón de Retaguardia núm. 6, Alicante

Soldados

José Rosa Castillo, de la 24 Brigada Mixta.

Juan Jiménez Collado, ídem.

Sebastián Bueno Rueda, ídem.

José Martínez Moreno, ídem.

Antonio Barquero Salazar, de la 25 Brigada Mixta.

Joaquín Gil Carrillo, ídem.

Antonio Velasco Celada, de la 34 Brigada Mixta.

José Zamora Barón, de la 42 Brigada Mixta.

José Espadas Martínez, de la 71 Brigada Mixta.

Joaquín Carbonell Vicedo, ídem.

Leovigildo Vicedo Jover, ídem.

Juan Bernabeu Amorós, ídem.

Carlos Arbona Frau, ídem.

José Quiñones Revuelta, de la 99 Brigada Mixta.

José María Villamil, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia número 7,
Valencia*

Soldados

Manuel Real Quirós, de la 25 Brigada Mixta.
Rafael Vaca Cruces, ídem.
Juan Ruiz López, de la 39 Brigada Mixta.
José Oliver Martí, de la 46 Brigada Mixta.
Germán Martín Jiménez, de la 50 Brigada Mixta.
Antonio Rodríguez Moreno, de la 51 Brigada Mixta.
Manuel Villalón Cid, ídem.
Juan Verdugo Sánchez, ídem.
José Hurtado Marín, de la 55 Brigada Mixta.

Miguel Moyano Bertomeu, de la 57 Brigada Mixta.

Carlos Sendra Morell, de la 58 Brigada Mixta.

Matías Blanch Mandiugorra, ídem.
Bautista Albert Vicent, ídem.

Pedro del Val Navalón, de la 71 Brigada Mixta.

Manuel Herencia Ortega, de la 74 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia número 8,
Ciudad Real*

Cabos

Angel Sánchez Plaza, de la 6 Brigada Mixta.

Juan Pérez Pérez, ídem.
Pedro Molina Leiva, ídem.

Francisco López Jiménez, de la 61 Brigada Mixta.

Rafael Caballero Rodríguez, de la 73 Brigada Mixta.

Marcos Soler García, de la 78 Brigada Mixta.

Luis García Lent, de la 88 Brigada Mixta.

Antonio Gómez Luque, ídem.

Soldados

Rafael Moruno Guerrero, de la segunda Brigada Mixta.

José Plata Fernández, ídem.
Pedro Velasco García, ídem.

Rafael Morales López, de la 17 Brigada Mixta.

Antonio Sánchez Maestre, ídem.
Bautista Monrey Domínguez, ídem.

Casimiro Romero Cabrera, de la 20 Brigada Mixta.

Gonzalo Bazán Menacho, de la 53 Brigada Mixta.

Joaquín Martínez Cánovas, de la 76 Brigada Mixta.

Ginés Medina López, ídem.
José Navarro Salido, de la 88 Brigada Mixta.

Pablo Somoza López, ídem.

Antonio Sánchez Guisado, de la 150 Brigada Mixta.

Esteban Bejarano Lorenzo, ídem.
Cesáreo Redondo Navarro, del II Cuerpo de Ejército, Cuarte General.

*Al Batallón de Retaguardia número 9,
Jaén*

Soldados

Francisco Vilches Rodríguez, de la 24 Brigada Mixta.

Juan Pedro Ocaña Salcedo, ídem.

Juan Orduña Sánchez, ídem.

Benito Delgado García, de la 24 Brigada Mixta.

Francisco Morilla Navarro, ídem.
Vicente Argullo Tornero, de la 27 Brigada Mixta.

Juan Nula Figueroa, ídem.
Manuel Fernández López, ídem.

Silverio Delgado Berbel, ídem.
Evaristo Ternel Jiménez, ídem.

José María Ruiz Fernández, ídem.
Antonio Vicente Pérez, ídem.

Honorio López Rodríguez, ídem.
Genaro Rodríguez Ramírez, de la 76 Brigada Mixta.

Francisco Ortega Vergel, del IX Cuerpo de Ejército, Batallón de Ametralladoras.

*Al Batallón de Retaguardia número 10,
Almería*

Soldados

Enrique Roldán Moyano, de la 16 Brigada Mixta.

José Fernández Rodríguez, de la 20 Brigada Mixta.

Antonio Pérez Sánchez, de la 23 Brigada Mixta.

José Jiménez Muñoz, de la 24 Brigada Mixta.

Francisco Angulo Cárcelos, de la 25 Brigada Mixta.

Francisco Martínez Medrano, de la 27 Brigada Mixta.

Antonio Gómez García, de la 34 Brigada Mixta.

Alejandro Toro Roble, de la 51 Brigada Mixta.

Antonio Gómez Muñoz, de la 55 Brigada Mixta.

Francisco Muñoz Forte, ídem.
Antonio García Jiménez, ídem.

Manuel Barroso Fernández, ídem.
Fernando Martín Manzano, ídem.

Antonio Castro Trigo, de la 76 Brigada Mixta.

José Cruz Marín, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia número 11,
Murcia*

Soldados

Lorenzo González Pérez, de la 25 Brigada Mixta.

Francisco Gil Almellanos, ídem.
Manuel Rincón Domínguez, de la 47 Brigada Mixta.

Antonio Guerrero Martín, ídem.
Luis Acosta Velasco, de la 51 Brigada Mixta.

Juan García Ferrer, de la 52 Brigada Mixta.

Juan Matas González, de la 55 Brigada Mixta.

Rafael Larrubia Telles, ídem.
José Cortés Rueda, ídem.

Rafael Vega Lúquez, ídem.
Francisco Callejas Manzano, ídem.

Silvestre Yago Díaz, de la 76 Brigada Mixta.

Santiago Valverde Maíquez, ídem.
José Pérez García, ídem.

José Tejada Martínez, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia número 12,
Cuenca*

Cabos

Miguel García Abellán, de la sexta Brigada Mixta.

Juan Valera García, ídem.

Ildefonso Talavera Zamorano, de la 17 Brigada Mixta.

Antonio Figueroa Rubio, de la 20 Brigada Mixta.

Antonio Agudao Muñoz, ídem.

Antonio Ramos Martín, de la 88 Brigada Mixta.

Manuel Ortuño Rivas, de la 111 Brigada Mixta.

Antonio Carbonell Roca, de la 132 Brigada Mixta.

Soldados

Vicente Barragán Barragán, de la segunda Brigada Mixta.

Antonio Gómez Muñoz, ídem.
Guillermo Ruiz García, de la séptima Brigada Mixta.

Balbino López Díaz, ídem.
Constantino Aroca Carboneras, de la 27 Brigada Mixta.

Norberto Tuñón de la Miyar, de la 40 Brigada Mixta.

Manuel Rojano Ogabán, de la 78 Brigada Mixta.

Pedro Cano Nieto, ídem.

José Jiménez Ríos, de la 79 Brigada Mixta.

Acisclo Martínez Martínez, de la 9 Brigada Mixta.

José Viñuelas Trarazón, de la 9 Brigada Mixta.

José Jiménez Negrillo, de la 103 Brigada Mixta.

Máximo Corrochano Gutiérrez, de la 113 Brigada Mixta.

José Ventura Tort, de la 132 Brigada Mixta.

Crisanto Blanco Morlesín, de la 150 Brigada Mixta.

*Al Batallón de Retaguardia número 13,
Guadalajara*

Soldados

Felicitísimo López Herrero, de la séptima Brigada Mixta.

Marcelino Yagüe Burgos, ídem.
Rufino Rodríguez Suárez, ídem.

Antonio Sánchez Fuentes, de la 48 Brigada Mixta.

José Torrecillas Ferrer, de la 20 Brigada Mixta.

Diego Molina Mora, ídem.
Dionisio Ribera Peral, de la 20 Brigada Mixta.

Juan Serrano Romero, de la 34 Brigada Mixta.

Santiago Redondo Alarcón, ídem.
Juan Gómez Torreblanca, ídem.

Isaac Solís Merino, de la 40 Brigada Mixta.

Agustín Amador Guerrero, de la 47 Brigada Mixta.

Francisco Gutiérrez Sáez, de la 55 Brigada Mixta.

Pedro Sánchez Martín, de la 78 Brigada Mixta.

Francisco Vilches Alba, ídem.

*Al Batallón de Retaguardia número 14,
Castellón*

Soldados

Pascual Llop Balaguer, de la séptima Brigada Mixta.

José Miguel Artola, ídem.

Eliás Parrilla Serrano, de la 22 Brigada Mixta.

Jacinto Sánchez González, de la 41 Brigada Mixta.
 Pedro Silvestre Guijarro, de la 42 Brigada Mixta.
 Eduardo Ortiz Navarro, de la 44 Brigada Mixta.
 Manuel Bermejo Sánchez, ídem.
 Gregorio Martínez Antolino, de la 45 Brigada Mixta.
 José Troya Luna, de la 55 Brigada Mixta.
 Antonio Pacheco Jiménez, ídem.
 Bautista Jasé Molés, de la 90 Brigada Mixta.
 José Morera López, de la 150 Brigada Mixta.

Julio Tobisco Fernández, ídem.
 Antonio Peláez Porras, del IX Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.
 Antonio Durán Pizarro, del VII Cuerpo de Ejército, Batallón de Zapadores.

Al Batallón de Retaguardia número 15, Valencia

Cabos

José María Pinar Cutillas, de la 20 Brigada Mixta.
 Victoriano García de Marcos, de la 29 Brigada Mixta.
 Juan Antonio Bueno Castilla, ídem.
 José Ríos López, de la 88 Brigada Mixta.

Francisco López Bravo, ídem.

Soldados

Eulalio San José Vidal, de la 55 Brigada Mixta.
 Braulio Calzado Adame, de la 63 Brigada Mixta.
 Rafael Gordillo García, de la 73 Brigada Mixta.
 Antonio Sánchez Requena, de la 78 Brigada Mixta.
 Antonio Justicia Morante, ídem.
 Mariano Sánchez Lorente, ídem.
 José Pérez Navarro, de la 88 Brigada Mixta.
 Antonio Fernández Ortiz, ídem.
 Joaquín Goye Blázquez, ídem.
 Jerónimo Tejada Estudillo, ídem.
 Cándido Sánchez Burgos, ídem.
 Antonio Ortiz Alba, ídem.
 Agustín Pavón Avilés, ídem.
 Antonio Cantero Pérez, ídem.
 Manuel Cespedosa Casado, de la 89 Brigada Mixta.

Al Batallón de Retaguardia número 16, Berga

Soldados

Pedro Díaz Forte, de la 19 Brigada Mixta.
 Tomás Barrachina Bernabeu, ídem.
 Francisco Martínez Fernández, ídem.
 Ramón Beltrán Estevan, ídem.
 José María Fernández Martínez, ídem.
 Antonio Raza Montoya, ídem.
 Diego Martínez Egea, ídem.
 Manuel Seva Asensio, ídem.
 Francisco Carreño Qucsada, ídem.
 Baldomero Cortijo Romero, ídem.
 Lucas Cortijo Romero, ídem.
 Anastasio Fernández del Mazo, de la 62 Brigada Mixta.

Al Batallón de Retaguardia número 17, Barcelona

Soldados

José Micó Díaz, de la 19 Brigada Mixta.
 Antonio Micó Díaz, ídem.
 Ramón Martínez Medina, ídem.
 José Ortuño Santa, ídem.
 Victoriano Acosta Ruiz, de la 62 Brigada Mixta.
 Manuel Muñoz Muñoz, ídem.
 Félix Paredes Arroyo, ídem.
 Gregorio Cerro Torres, ídem.
 Agustín San Lázaro López, de la 104 Brigada Mixta.
 Antonio López Gallardo, ídem.
 Juan Díaz Cebrián, ídem.
 Félix Sánchez Hierro, ídem.

Al Batallón de Retaguardia núm. 18, Manresa

Cabos

Francisco Gil Muñoz, de la 19 Brigada Mixta.
 Emilio Roldán Lozano, de la 93 Brigada Mixta.
 Juan Hoces Martín, ídem.
 José Ortega Santos, ídem.
 Francisco Planelles Ramírez, ídem.

Soldados

Juan Puche Rubio, de la 19 Brigada Mixta.
 Julián Vizcaino Ferri, ídem.
 Antonio Santa Candela, ídem.
 Justo Zafrilla Marcos, ídem.
 Antonio García Muñoz, ídem.
 Pascual Bautista Ferri, ídem.
 Juan Muñoz Bañón, ídem.
 José Melero Ortega, ídem.
 Francisco Martínez Ferris, ídem.
 Antonio Soriano Navarro, ídem.
 Asensio Martínez Ortuño, ídem.

Al Batallón de Retaguardia núm. 19, Tarragona

Cabos

Adolfo Espí Mora, de la 19 Brigada Mixta.
 Jesús Rodríguez Olivares, ídem.
 Francisco Corbillo Chamorro, de la 62 Brigada Mixta.
 José López Valero, de la 139 Brigada Mixta.
 Francisco Ibarra Navarro, de la 153 Brigada Mixta.

Soldados

Ginés Puche Rubio, de la 19 Brigada Mixta.
 Eduardo Carpena Ferris, ídem.
 José Antonio Azorín Ibáñez, ídem.
 José Martínez Gil, ídem.
 José María Ortega Pascual, ídem.
 Juan González Val, ídem.
 Francisco López Ibáñez, ídem.
 José Gómez Ruiz, ídem.
 Francisco García Ferri, ídem.
 Vicente Chumilla Puche, ídem.
 José Molina Miralles, ídem.

Al Batallón de Retaguardia núm. 20, Gerona

Soldados

Juan Lorenzo Ortuño, de la 19 Brigada Mixta.
 Rafael Zaragoza Elvar, ídem.
 Francisco García Muñoz, ídem.

José Muñoz Ortega, de la 19 Brigada Mixta.

Pedro de Paz Martín, de la 62 Brigada Mixta.
 Vicente Lorenzo Neira, ídem.
 Plácido Delgado Peloché, ídem.
 Benito Cortijo García, ídem.
 Eugenio Aceituno Paredes, ídem.
 Miguel Berruero Cervantes, de la 104 Brigada Mixta.
 Aniceto Pérez García, ídem.
 Rafael Asensi Vallés, ídem.

Al Batallón de Retaguardia núm. 21, Orgaz

Soldados

José de la Fuente Martín, de la séptima Brigada Mixta.
 Julián Herranz Herranz, ídem.
 Julián Martín Serrano, de la 17 Brigada Mixta.
 Agustín Castaño González, de la 18 Brigada Mixta.
 José Burgos Hernández, de la 20 Brigada Mixta.
 Antonio Alvarez Pérez, de la 39 Brigada Mixta.
 Manuel Moreno Navarro, de la 41 Brigada Mixta.
 Tomás Arriba Fuentes, de la 50 Brigada Mixta.
 Jaime Vila Teixidó, de la 58 Brigada Mixta.
 Lázaro Bolonio Valtierra, de la 71 Brigada Mixta.
 Juan Aguayo Fernández de la 74 Brigada Mixta.
 Antonio Gómez Expósito, ídem.
 Juan Cuenca Blanco, de la 76 Brigada Mixta.
 Antonio Degea Abellán, ídem.
 Juan Gil García, de la 136 Brigada Mixta.

Al Batallón de Retaguardia núm. 22, Manresa

Cabos

Bías Lucas Calatayud, de la 19 Brigada Mixta.
 Juan Martínez Silvestre, ídem.
 José Puches Ferris, ídem.
 Agustín Sánchez Soriano, ídem.
 José Limón García, ídem.
 Bernabé Mínguez García, de la 62 Brigada Mixta.

Soldados

Juan Castilla Lozano, de la 19 Brigada Mixta.
 Ángel Sepúlveda Beammol, ídem.
 Manuel Cabrera Herrera, ídem.
 Ángel Parreño Manzanque, ídem.
 Manuel Marta Conde, ídem.
 Fermín Gil García, ídem.
 José Antonio Soriano García, ídem.
 Ramón Fuentes de la Llave, de la 62 Brigada Mixta.
 Ricardo de la Ventana González, ídem.
 Francisco Gallardo Torres, ídem.
 Ginés Manueza Provencio, de la 104 Brigada Mixta.

Al Batallón de Retaguardia núm. 23, Barcelona

Cabos

Tomás Simón Carramolino, de la 19 Brigada Mixta.
 Francisco Juan Palao, ídem.
 Eloy Muñoz Picón, ídem.

Petronilo Meco Quirós, de la 19 Brigada Mixta.
 Catalino Valtierra Ballesteros, de la 62 Brigada Mixta.
 José García Ordóñez, ídem.

Soldados

Cecilio Tamayo Moreno, de la 19 Brigada Mixta.
 Angel Valbuena Valero, ídem.
 Manuel Santa Azorín, ídem.
 Alfredo Haro García, ídem.
 Antonio González García, ídem.
 José Lorente Guillén, ídem.
 Agustín Andrada Cases, ídem.
 Manuel Ferrer Gazulla, de la 37 Brigada Mixta.
 Vicente García Conde, de la 104 Brigada Mixta.
 Eduardo López García, de la 47 División.
 Felipe Cano Alvarillas, del primer Cuerpo de Ejército, Batallón de Ametralladoras.
 Barcelona, 31 de mayo de 1938.—
 A. CORDÓN.

EMPLÉOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.712

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de INGENIEROS (Especialidad de Zapadores) a los alumnos de la misma D. Rafael González Acuña, D. Joaquín J. Navarrete García y D. Joaquín Martínez Huertas, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 12 de abril último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del pasado mes de mayo, pasando destinados a la Inspección General de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.713

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Cuerpo de INTENDENCIA a los 16 alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con don Félix Bustamante Ubeda y termina con D. Francisco Sánchez Segura, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 29 de abril último, con efectos administrativos de la revista de Comisario de mayo siguiente, pasando a ocupar el destino que a cada uno se le señala, al que se incorporarán con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A Pagador de la Primera Comisión de Compra de Ganado, en Alcalá de Henares
 D. Félix Bustamante Ubeda.
A Pagador de la Segunda Comisión de Compra de Ganado, en Ubeda
 D. Germán Junquera Junquera.
A Pagador de la Quinta Comisión de Compra de Ganado, en Ciudad Real
 D. Santiago de Oleza Zaforteza.
A las órdenes del Director de los Servicios de Intendencia de la Zona Central
 D. Miguel González Proster.
 D. Francisco de Pablo Gutiérrez.
 D. José Montaña Argelet.
 D. Jaime Repollés Camuñas.
 D. Rafael Huertado de Mendoza Torres.
 D. Angel Ampliato Pérez.
 D. Serafín Ansorós González.
 D. Jesús Navarro Aljama.
 D. Julián Roche Balaguer.
 D. Baltasar Luna Espert.
 D. Ladislao López Casinos.
 D. Modesto Garlito Hervás.
 D. Francisco Sánchez Segura.
 Barcelona, 2 de junio de 1938.—
 A. CORDÓN.

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 9.714

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 9.334 (D. O. núm. 130), por la que se dió de baja en la Escuela Popular de Guerra al alumno Jaime Trajás Castelló, toda vez que el interesado efectuó su incorporación y se encuentra cursando sus estudios en el referido Centro de enseñanza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.715

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la segunda Sección de la Escuela Popular de Guerra el alumno de la misma D. José Albiol Guerra, por haber sido confirmado en el empleo de teniente de Infantería de Milicias, según orden circular núm. 7.305, de 23 de abril último (D. O. núm. 104).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 9.716

Circular. Excmo. Sr.: Quedan suprimidos los actuales Parques de Intendencia, convirtiéndose en Depósitos Principales de las respectivas Jefaturas Administrativas Comarcales, pasando su personal, que quedará disminuido en un oficial correspondiente a la Jefatura de Detall, a depender de las mismas, y siendo el de tropa precisamente del que se halle clasificado como apto para servicios auxiliares, Grupo I.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 9.717

Circular. Excmo. Sr.: Para dar lugar a una revisión minuciosa de las prórogas de incorporación a filas o movilizaciones en sus puestos acordadas hasta la fecha o que en lo sucesivo puedan acordarse por mi autoridad en casos verdaderamente excepcionales, he resuelto que todas las que no hayan sido publicadas en la Gaceta o DIARIO OFICIAL de este Ministerio se consideren caducadas en 30 del actual, incorporándose a filas aquellos a quienes no hayan sido revalidadas por este Ministerio antes de la indicada fecha.

Los que después de tal revisión merezcan ser confirmados en dichas concesiones o las obtengan en lo sucesivo, se considerarán como movilizados a las órdenes del Ministro de Defensa Nacional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 9.718

Circular. Excmo. Sr.: La población civil de Sagunto ha mostrado con sus serenas reacciones ante los ciento treinta bombardeos que ha sufrido de la aviación fascista italoalemana, el temple heroico de nuestro pueblo, dispuesto a todos los sacrificios en defensa de la independencia nacional. Los obreros de la Siderúrgica ocupan por derecho derivado de su conducta ejemplar, abnegada y valiente el primer puesto en la escala de los méritos generales. Por todo ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto:

Primero. Se concede el Distintivo del Valor a la ciudad de Sagunto. Este distintivo lo ostentará la bandera de su Corporación Municipal, así como también la nacional de los demás organismos oficiales de dicha ciudad.

Segundo. Se concede el derecho a la posesión de la Medalla del Deber a cuantos obreros y empleados de ambos sexos de la Siderúrgica de la indicada población se hayan distinguido por su serenidad y valor durante los bombardeos sufridos en la citada plaza. Esta recompensa se concederá por este Ministerio a propuesta de los Comisarios Políticos, Delegados de este Ministerio, si los hubiere, o por los Comités de Fábrica, dirigida al Director de la Siderúrgica, quien las cursará a la Subsecretaría del Ejército de Tierra para su resolución.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

NEGRÍN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 9.719

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y haciendo uso de la autorización que me confiere el decreto de 7 de agosto de 1936 (*Gaceta* número 221), he resuelto conceder el empleo de capitán de INGENIEROS a los tenientes profesionales de la expresada Arma que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Miguel Morillas Ortiz y termina con D. Manuel Real Tortosa, disfrutando la antigüedad en el empleo que se les confiere de 15 del corriente mes y efectos administrativos a partir de la revista de julio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Miguel Morillas Ortiz.
D. José Ruiz Calpena.
D. Antonio Pérez Herrera.
D. Antonio Carrera García.
D. Gregorio Garrido Briones.
D. Jacinto Velasco Tejera.
D. José Pardo Melendo.
D. Germán González López.
D. José Vidal Juan.
D. Julio Félix Réillo del Sur.
D. Nicolás Pizarro Sevillano.
D. Francisco García Marcelo.
D. José María Soler Casola.
D. Saturnino Monteagudo Serrano.
D. Gregorio Omedilla de Diego.
D. Agustín Burgos López.
D. Juan Cabratosa Font.
D. Antonio Pastor Gascón.
D. Francisco Fullá Esteve.
D. Domiciano Vicente Hernando.
D. Francisco Rabaneda Postigo.
D. José Gómez Álvarez.
D. Domingo Fernández Ruiz.
D. Miguel Morillas Carretero.
D. Ataulfo Berlanga González.
D. Ramón Adell Marcé.

D. José Zorrilla Carranza.
D. José de Tena Izquierdo.
D. Juan Mas Vila.
D. Antonio Valenzuela Cobo de Guzmán.
D. José Ramos Albó.
D. Manuel López Montero.
D. Alberto Rodríguez Sánchez.
D. Antonio Rieiro Martín.
D. Jacinto Sánchez Sáez.
D. Gonzalo Montes Torno.
D. Daniel Sánchez Cambón.
D. Matías Pulido Hisado.
D. Manuel González García.
D. Francisco Crespo Andrada.
D. Francisco Muñoz Valdearenas.
D. José Llorca Riera.
D. Julio Capelo Inclán.
D. Joaquín Riera Castillo.
D. Antonio Martínez Fuentes.
D. Santiago Otero Montoro.
D. Juan Virgili Ampere.
D. Norberto Rico Calvo.
D. Félix Martínez Mansilla.
D. Santiago Torralba Ramadán.
D. Pedro Martínez García.
D. Mariano Ferreras Beltrán.
D. Francisco Cobertera Riberaygua.
D. Gabriel Martínez López.
D. Manuel Leal Panduro.
D. José Romero Andújar.
D. Antonio Valero Yáñez.
D. Modesto Sánchez Bayón.
D. Francisco García Fernández.
D. Indalecio Millán Domínguez.
D. Juan Llorens Triay.
D. Faustino Díaz Frean.
D. José Valero Ruiz.
D. Luis Nonet Pastor.
D. Juan Margenat Serracant.
D. Angel Barrio Suberías.
D. Francisco Sánchez Cano.
D. Bruno Herrero Cámara.
D. Luis Arias Ordóñez.
D. Antonio Escribano Culebras.
D. Francisco Sáez Torres.
D. José Casas Valencia.
D. Jesús Díaz Frean.
D. Vicente Izquierdo Fernández.
D. Ventura Olgueras Martín.
D. Santiago Ruiz Barrientos.
D. Miguel Puyol Iglesias.
D. Hermenegildo Muñoz Sobrino.
D. Emiliano Chamón Muñoz.
D. José María Van-Walré Coloma.
D. Rafael Casals Muñoz.
D. Mateo García Montero.
D. Joaquín Blasco Martín.
D. Dolores Fuentes Casasola.
D. Luis Gimeno Iñiguez.
D. Florencio Miguel López.
D. Rafael Gaitán Jurado.
D. José Balsells Gener.
D. Luis Gracia Lerma.
D. Manuel Borrego Fernández.
D. Mariano Máñez Ferrer.
D. Gregorio Tornos Valencia.
D. Joaquín Fernández Cabañas.
D. Andrés Hormigo Tejero.
D. Amadeo Sanchis Merli.
D. Visitación González Ruiz.
D. Antonio González Cánovas.
D. Ramón Sierra Carrera.
D. Manuel Piquer Molina.
D. Félix Quirós Silva.
D. Joaquín García Sanz.

D. Saturnino Carrillo Gutiérrez.
D. Julio Uceda Gascón.
D. Luis Montañó Jiménez.
D. Gregorio López García.
D. Tomás Crespo Martínez.
D. Rafael Vallejo Bermúdez.
D. Isidro Alonso Fernández.
D. Isaías García Iglesias.
D. Miguel Cano González.
D. Francisco Ojeda Navarro.
D. Juan A. Martínez Gómez.
D. José Santonja Sempere.
D. Florencio Conde Agud.
D. Antonio Carmona Navarro.
D. Nicolás Morales Martínez.
D. Juan Cánovas García.
D. Benjamín Álvarez Orive.
D. Andrés Felices López.
D. Rafael Díaz Carralero.
D. Víctor García Fernández.
D. Pedro Atienza Ortega.
D. Felipe Espinosa Reyes.
D. Julio Rodríguez Herrero.
D. Rafael Sánchez de los Santos.
D. José Taltavull Llopis.
D. Francisco Martínez Mena.
D. Juan Román Pelegrín.
D. Pedro Martos Aldana.
D. Antonio Marcos Mayans.
D. Alejandro Martínez Landa.
D. Juan Moll Terrasa.
D. Santiago Escanero Pablo.
D. Julio de Mingo Ambrona.
D. Tomás Prast Palacián.
D. Gregorio Tomás Valero.
D. José María Díaz Frean.
D. Fernando Fernández Revuelta.
D. José Ruiz Salinero.
D. Nadal Antem Palmer.
D. Juan García Almagro.
D. Melitón Arias Pérez.
D. Francisco Meco Portillo.
D. Juan Lisboa Ibáñez.
D. Manuel Elices Corredera.
D. Cipriano Fernández Gordo.
D. Horacio Prieto Borrego.
D. José Ruiz Rodrigo.
D. Facundo Fernández González.
D. Gregorio Marcos Villorias.
D. Manuel Navarro Ruiz.
D. José Torres Alcaraz.
D. Abilio Matabuena Ruiz.
D. Jaime López Yeste.
D. Gabriel Sáez de Buruaga.
D. Rafael Moyano Chamizo.
D. Guillermo Gutiérrez Gómez.
D. Antonio Gutiérrez Cobo.
D. Joaquín Acuña Acuña.
D. Joaquín Ayala Parrilla.
D. Luis Antolínez Moreno.
D. Eduardo González Vázquez.
D. Gregorio Gómez Sánchez.
D. Federico Santandreu Benavent.
D. Félix Sobrino González.
D. Antonio Capel Andújar.
D. José Pacheco Sáez.
D. José María Roselló Sanz.
D. Juan Cubillas Capel.
D. José Sarriá Aguilar.
D. Cayetano Mera Benítez.
D. Francisco Sanper Medina.
D. Teodoro Sánchez García.
D. Pedro Sandoval Martínez.
D. Juan Vega Cozar.
D. Benigno Calero Martín.
D. César Carrera Fernández.

D. Rafael Espuch Portes.
D. Vicente Gómez Navarrete.
D. Miguel Angel Balseiro.
D. Félix Hernando Gómez.
D. Joaquín Gaspar Borja.
D. Ramón Seguí Grau.
D. Enrique Arolas Galera.
D. Máximo Berlanga González.
D. Saúl Jimeno Rodrigo.
D. Juan Rodríguez Blázquez.
D. Manuel López Herreros.
D. Andrés Mur Bergasa.
D. Manuel Real Tortosa.

Barcelona, 30 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 9.720

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 5.036, de 24 de marzo último (D. O. número 76, página 943, columna primera), dando de baja en el Ejército a los jefes y oficiales de INFANTERÍA comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al capitán profesional D. Augusto Fuentes Preciados, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.721

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de ARTILLERÍA don Antonio Puertolas Sahún, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero, y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.722

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA don Francisco Ribot Torres, cause baja en el Ejército por ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero del año anterior (D. O. núm. 47), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.723

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 38, página 453, columna primera), por la que se da de baja a personal de MILICIAS, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Saturnino Calvo Martínez, en el sentido de que es sargento y no teniente como en aquella se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.724

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares administrativos eventuales de INGENIEROS D. Ricardo Calvet Serra y don Vicente Pigen Serra, causen baja en el Ejército como comprendidos en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. número 21, página 235, columna primera), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino en ignorado paradero, quedando sin efecto las referidas asimilaciones y destinos que se les concedió por órdenes circulares de 17 de enero y 18 de febrero últimos (D. O. núms. 16 y 45, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 9.725

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que cause baja en la Escala de Milicias el sargento de Ingenieros don Antonio Martínez Roselló, por haber sido nombrado Comisario delegado de Guerra de Batallón, según orden circular núm. 3.521 de 3 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 56).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 9.726

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del batallón de Vías y Obras núm. 3, al mayor, asimilado, de INGENIEROS don Víctor Martín Avira, con destino en la Inspección General de dicha Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.727

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA don Juan Díaz Mayordomo, jefe administrativo de los Sectores de Defensa de Madrid, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.728

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 8.593, de 15 de mayo último (D. O. núm. 120), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de Infantería D. Jaime Ovejero Llano, en el sentido de que su destino es a las órdenes del Comandante de la 42 División y no al Cuadro Eventual del Ejército del Este, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.729

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Antonio Lajarín Martínez y el teniente de la misma Arma D. Julio Badenes Berenguer, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este y al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.730

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación pase a ocupar los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional don Ricardo Vidal Ribas Zaragoza, cesa en su actual cometido en el Ejército de Maniobra y pasa destinado a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos de la Zona Centro.

Practicante de Farmacia del C. A. S. E. (asimilado a mayor) D. José Aycart Castejón, de la farmacia número 2 de la Comandancia Militar de Madrid, a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos de la Zona Centro.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.731

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Antonio Diana García, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.732

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del General Comandante del Grupo de Ejércitos de 23 de mayo último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Luciano Cortes Conesa, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Cartagena, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.733

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Jesús Cádiz Navarro y termina con don Francisco Orts Nadal, pasen a servir los destinos que se expresan en la misma, al que se incorporarán con urgencia, para lo cual los Comandantes Militares de la residencia que corresponda a los interesados, expedirán los oportunos pasaportes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Jesús Cádiz Navarro, residente en Vianos (Albacete).

Alféreces

Al Cuadro Eventual del Ejército de Este

D. Juan Solans Ballverdú, residente en Barcelona.

D. Manuel Medir Sencermeres, residente en Horta (Barna), Santa Eulalia, Acacias 38.

D. Dámaso García Monedero, residente en Barcelona, calle Entensas 25, segundo.

D. Juan Serra Roure, residente en Barcelona.

D. Antonio Pascual Arnal, del C. R. I. M. núm. 19 (Gerona).

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Francisco Díaz Núñez, del S. I. M. D. Joaquín Bádenas Padilla, residente en Valencia, Barrio de la Amistad, 76.

D. Antonio Aparisi Soler, residente en Valencia, plaza P. Llorente, 1.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Centro

D. Claudio Sanz Hernanz, residente en Agudo (Ciudad Real).

D. Ángel Herrero y Bermejo, residente en Madrid, Alcalá 119.

D. Ignacio Eznarriaga Fedriani, residente en Madrid, calle Rollo, 2.

D. Mariano Cárcer Pasquel, del Batallón de Obras y Fortificación número 31.

D. Federico García García, residente en Madrid, calle Sandoval, 13.

D. Antonio Castillo Olivares Bona, del Parque Automóvil núm. 14. Madrid.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Julián Permué Guillén, residente en Blanca (Murcia).

D. Amancio Fernández Lozano, residente en Manzanares (Ciudad Real).

D. Gregorio Bolinches Hernández, residente en Játiva, (Valencia), calle Balles, 1.

D. Francisco Orts Nadal, residente en Benidorm (Alicante).

Barcelona, 3 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.734

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, continuando en las

Unidades en que se hallan encuadrados actualmente los cincuenta y nueve tenientes de INFANTERÍA en campaña, procedentes de la Escuela Popular de Guerra, que figuran en la siguiente relación, que principia con don Gerardo Abad Sanz y termina con don Isidro Vergara Alcázar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Gerardo Abad Sanz.
D. Santiago Agustín Soria.
D. Juan Andrés Martínez.
D. Rafael Aroya Izquierdo.
D. Cristóbal Aycart Bachero.
D. Daniel Bagán Bagán.
D. Emilio Bailac Ferrer.
D. Antonio Bernabeu Pérez.
D. José María Beltrán Ramos.
D. Pedro Blasco Blanco.
D. Enrique Borrel Mañá.
D. Jaime Bou Turró.
D. Miguel Caballero Capdevila.
D. José María Cabau Reñé.
D. José Cano Torres.
D. Pedro Castell Lluserá.
D. Angel Colell Oró.
D. Liberto Compte Buixó.
D. Juan Costa Segarra.
D. Antonio Cristo Rocamora.
D. Manuel Díaz Rodríguez.
D. Antonio Fortuny Llansola.
D. José María García Lamolla.
D. José García Linares.
D. Román Gros Marco.
D. Francisco Gutiérrez Prenafeta.
D. Pedro Huertas Rodríguez.
D. Miguel Lillo Climent.
D. Daniel Llores Espinalt.
D. Manuel Guijarro López.
D. Manuel Lozano Albolacia.
D. Pedro Martí Varias.
D. Ángel Martín Sánchez.
D. Ramón Masot Franch.
D. Salvador Monnet Casas.
D. Miguel Mor Ventura.
D. Ginés Morato García.
D. Eduardo Moreno Romero.
D. Antonio Morote Muñoz.
D. Jesús Nicetas Expósito.
D. José Orpella Bernat.
D. Luis Pérez Pouso.
D. Donato Piqueras Liñán.
D. Salvador Planella Montes.
D. Ramón Ponsola Segarra.
D. Carlos Puig Serra.
D. José Puig Tubau.
D. Jerónimo Revuelta Cruz.
D. Juan Rives Pallejá.
D. Alberto Rodeja Fontanet.
D. Constantino Salas Salcedo.
D. Manuel Sánchez Blanco.
D. Antonio Sánchez Sánchez.
D. José Sánchez Rocas.
D. Aniceto Santiago Roig.
D. Benjamín Signes Signes.
D. José Tiscar Rodríguez.
D. Isidro Vergara Alcázar.

Barcelona, 2 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.735

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA en campaña D. Pablo Sanz Jimeno y D. Alejandro Fernández Martín, del Cuadro Eventual del Ejército del Este y de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, respectivamente, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, quedando confirmados en las Unidades en que actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.736

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en campaña D. Fernando Vares Martinell, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.737

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS profesional D. Félix Hernández Gómez, del Grupo de Transmisiones en Campaña, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.738

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los nueve tenientes y dos sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Sancho Mur y termina con D. Francisco Pons Reverter, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes

D. Emilio Sancho Mur.
D. Estanislao Segura Balaguer.
D. Vicente Querol Fenollosa.
D. Desiderio Pérez Castillo.
D. Domitilo Salas Salas.
D. Juan Sánchez Vela.
D. Rafael García Ruiz.
D. Saturnino Bestue Latorre.
D. Tomás Timoner Pons.

Sargentos

D. Vicente Puig Cisa.
D. Francisco Pons Reverter.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—Antonio Cordon.

Núm. 9.739

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.102, de 21 de mayo actual (D. O. núm. 127), se entienda rectificada por lo que respecta a los tenientes médicos provisionales, D. Pedro Fontanet Casanovas y D. José Franquet Tomás en el sentido de que son confirmados a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, y no a las del Jefe de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.740

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo causado baja en el Ejército por orden circular núm. 8.843, de 16 de mayo actual (D. O. núm. 127), el teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José Olías Palacios, he resuelto quede sin efecto la orden circular núm. 9.078, de 20 del mismo mes (D. O. núm. 127), por lo que respecta a su confirmación en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.741

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 9.105, de 18 de mayo actual (D. O. núm. 127), se entienda rectificada por lo que respecta al auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Rafael Faus Cardona, en el sentido de que es confirmado a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, y no a las del Jefe del Ejército del Este, como en aquella se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.742

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino adjudicado a la R. G. A. por circular núm. 9.029, de 24 de mayo pasado (D. O. núm. 126), al sargento de ARTILLERÍA D. Gregorio Frago Lecumberri, el cual continuará en el destino que se le confirió en la Brigada de Trenes Blindados por la circular núm. 7.739, de 6 del citado mes (D. O. núm. 110).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.743

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintidós sargentos de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José María Arnabal Miret y termina con D. Jesús Solano Serna, ascendidos a dicho empleo por méritos de campaña, por orden circular núm. 8.984, de 22 de mayo pasado (D. O. núm. 123), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María Arnabal Miret.
D. José Arrufat Villarín.
D. Pedro Asensio Martínez.
D. Mariano Carretero González.
D. Benito Díaz Casas.
D. Cándido Espadas Carceller.
D. Francisco Franch Cobajuan.
D. Faustino García García.
D. Felipe García Iglesias.
D. Antonio Jimeno García.
D. Francisco Gómez Pérez.
D. Juan Navarro Tomás.
D. Ricardo Palau Pons.
D. Tomás Pérez Amigo.
D. Isidro Pons Amorós.
D. José Quintana Carreta.
D. Agustín Ribas Gruell.
D. Miguel Ribera Pubil.
D. José María Sánchez Santolí.
D. José María Solá Codinachs.
D. Jesús Solano Serna.

Barcelona, 3 de junio de 1938.—Antonio Cordon.

Núm. 9.744

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, concedido por orden circular número 7.914, de 9 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 112), del sargento de complemento de INGENIEROS D. Alfredo Gadea Llácer, quedando subsistente el

que como movilizado se le asignó por otra orden circular núm. 7.711, de 5 del mismo mes (D. O. núm. 110).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.745

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de SANIDAD MILITAR D. Pascual Galbe Loshuertos, residente en Barcelona, calle Provenza núm. 310, pase destinado al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.746

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Bernardo Alvarez Flores, de la Compañía Divisionaria de Transporte Automóvil de la séptima División, pase destinado a la Agrupación Automóvil del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 9.747

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. José González Morales, a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra para ulterior destino, pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.748

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA D. Enrique Sáenz Vivian-

cos y el sargento de la citada Arma D. Enrique Esteller Jiménez, del regimiento de Caballería núm. 4, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Jaén, con arreglo a lo dispuesto en el apartado primero de la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.749

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA D. Mateo Molina Arnau, del regimiento de Costa núm. 4, pase a la situación de disponible gubernativo en Mahón, con arreglo a la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.750

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Jenaro Vicente Garrido pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.751

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Augusto Martín Serrano, quede en situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 9.752

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. núm. 64), por la que se promueve al empleo de teniente en campaña a los alumnos relacionados en la misma de la Escuela Popular de Cataluña, se entienda rectificada en el sentido de que el de dicho empleo del Arma de INFANTERIA que figura con el nombre y apellidos de Manuel Este-

ller y Bosch, se llama D. Manuel Estelles Ibor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 9.753

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. número 139, página 593, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo que dure la actual campaña a don Fulgencio Roca Martínez, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la citada disposición y en lo preceptuado en la de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, pág. 477, columna primera), quedando confirmado en el destino que tiene asignado en el Ejército del Centro. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.754

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el médico civil D. Alfonso Cruz Carrasco, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo que dure la campaña, de conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 170, página 212, columna tercera), ampliado en la de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), siendo destinado a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia) y quedando sin efecto el destino y asimilación que le fueron conferidos por orden circular de 23 de agosto de 1937 (D. O. núm. 203, página 450, columna segunda). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.755

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. número 140, página 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del CUER-

PO DE SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña, a los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa, del Cuerpo de Sanidad que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, quedando confirmados en los destinos que actualmente sirven y que también se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Emilio Hidalgo Segura, de la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro.

D. Luis del Río Mercader, del Batallón de Montaña Pirenaico.

D. Lorenzo Esteban Conejo, del Hospital Militar base de Murcia.

Barcelona, 24 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 9.756

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna segunda), ampliado en la de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, página 601, columna segunda), he tenido a bien conceder el empleo de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del CUERPO DE SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, los que quedan confirmados en los destinos que vienen desempeñando y que en la misma se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ricardo Pie Cañas, de a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

D. José Marcos Gutiérrez, ídem.

D. Félix Corvinos Lacasa, ídem.

D. Eliseo Fernández de Pinedo, ídem.

D. Aurelio Díaz Clemente, de a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

D. Edelmiro de la Calle del Barco, de a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

D. Emilio Ramírez Mena, del Parque Central Automóvil del Ejército núm. 1.

D. Domingo Sabaté Besoli, de

«Al Servicio del Arma de Aviación».

Barcelona, 25 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

INUTILES

Núm. 9.757

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, del reconocimiento practicado al capitán médico provisional D. Antonio Arquero Paniza, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad de Defensa de Costas, Agrupación Norte, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, del Grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal capitán médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 9.758

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. número 160, página 30), he resuelto que el capitán del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERÍA, retirado, don Miguel Bañuelos Areta, quede movilizado por el tiempo de duración de la actual campaña y pase destinado al Parque de Artillería de Manresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 9.759

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto del año 1937 (D. O. núm. 205, pág. 472, columna primera), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación la estabilidad en sus distintos empleos y destinos, con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de septiembre del expresado año.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en Hospitales Militares de Barcelona

D. Ciriaco Laguarda Pardo, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar trece años, diez meses y dieciocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Manuel Peña Viveros, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.500 por llevar cuarenta y cinco años y cinco meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Andrés Corsino Calcerrada Castellano, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar diez años y dos meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Jaime Lloréns Rojo, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar once años, seis meses y veintisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Julián Elvira Hurtado, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar cinco años, ocho meses y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Antonio José Álvarez Sánchez, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar siete años, nueve meses y veinte días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Fernando Crespo Velloso, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar trece años, cuatro meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Juana Ferrá Lera, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años y cuatro meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Carmen Gargallo Salinas, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar seis años y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Benita Bretons Sáinz, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350 por llevar seis años, once meses y veintidós días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Hospital Militar núm. 1, de Madrid

D. Emilio Montoya Alcantayd, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años, diez meses y seis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Pablo Fernández Campo, empleado, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar doce años, ocho meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Personal que presta servicio en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid

Doña Francisca Neupabet Oliva, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700 por llevar diez años, nueve meses y ocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Magdalena Estirado Muela, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.050, por llevar quince años, cuatro meses y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Dolores Peña González, empleada, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar nueve años, ocho meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

PASE A LA ESCALA PROFESIONAL

Núm. 9.760

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendidos en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, página 499), y lo informado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el pase a la Escala Profesional de su Arma, a los sargentos de ARTILLERÍA, procedentes del Ejército Voluntario, D. Fernando Vera Carmona y D. Pedro Lozano Carrasco, con la antigüedad de 16 de agosto y 2 de octubre de 1936, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 9.761

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.251, de 14 del actual (D. O. núm. 116), se entienda rectificada por lo que se refiere a los auxiliares facultativos segundos provisionales (tenientes) don Antonio Ruiz Ortiz y D. José Mampaso Lumbreras, de la Inspección General de Sanidad Militar, en el sentido de que el empleo que se les otorga es el de auxiliares facultativos primeros provisionales (capita-

nes), y no el que en la indicada circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 9.762

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los treinta y seis oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Felipe Mitelbrun Recena y termina con don Manuel Mínguez Rey, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 294, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Felipe Mitelbrun Recena, con residencia en Martos (Jaén), a partir del 28 de junio de 1937.

Otro, D. Pedro Vázquez Ortiz, con residencia en Pedralba (Valencia), a partir del 19 de marzo de 1938.

Otro, D. José Luis Vidal Aldana, con residencia en Madrid, a partir del 17 de abril de 1937.

Otro, D. Carlos Betoret París, con residencia en Barcelona, a partir del 29 de marzo de 1938.

Otro, D. Emilio García Cortés, con residencia en Madrid, a partir del 22 de abril de 1938.

Otro, D. Mariano Arribas Gómez, con residencia en Valencia, a partir del 7 de abril de 1938.

Otro, D. Amador Díaz Chandeira, con residencia en Madrid, a partir del 28 de enero de 1938.

Teniente D. Pascual Azorín Ortúño, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del 9 de julio de 1937.

Otro, D. José Granero Moraleja, con residencia en Madrid, a partir del 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. Antonio Sánchez Salazar, con residencia en Izatorral (Jaén), a partir del 13 de diciembre de 1937.

Otro, D. Leandro Saun Rarales, con residencia en Barcelona, a partir del 28 de octubre de 1937.

Otro, D. Julián Gayo Fernández, con residencia en Madrid, a partir del 28 de septiembre de 1937.

Teniente D. Antonio Asín Coso, con residencia en Barcelona, a partir del 25 de octubre de 1937.

Otro, D. Faustino Gabriel Talavera, con residencia en Madrid, a partir del 30 de julio de 1937.

Otro, D. Rafael Vallejo García, con residencia en Madrid, a partir del 7 de diciembre de 1937.

Otro, D. Celedonio Lloris Martínez, con residencia en Valencia, a partir del 30 de febrero de 1938.

Otro, D. José Molina Gómez, con residencia en Olot (Gerona), a partir del primero de mayo de 1938.

Otro, D. Joaquín Sanz Velasco, con residencia en Valencia, a partir del 4 de junio de 1937.

Otro, D. José Kies Pellicer, con residencia en Barcelona, a partir del 5 de enero de 1938.

Otro, D. Isidoro Martínez Moya, con residencia en Cuenca, a partir del 25 de septiembre de 1937.

Otro, D. Adolfo Balanciaga Astabiza, con residencia en Barcelona, a partir del 26 de septiembre de 1937.

Otro, D. Pedro Rodríguez García, con residencia en Barcelona, a partir del 31 de octubre de 1937.

Sargento de Infantería en campaña, D. Silvertre Martínez Ballesteros, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de marzo de 1938.

Sargento D. Santiago Yepes Pérez, con residencia en Ontígola (Toledo), a partir del 24 de septiembre de 1937.

Otro, D. Alfonso Hontalba García, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de mayo de 1938.

Otro, D. Santiago Cuenca Lanciego, con residencia en La Peralaja (Cuenca), a partir del 11 de mayo de 1937.

Otro, D. Luis Bellés Colomer, con residencia en Barcelona, a partir del 28 de febrero de 1938.

Otro, D. Andrés Torcal Gil, con residencia en Valencia, a partir del 9 de abril de 1937.

Otro, D. José Arenas Luque, con residencia en Madrid, a partir del 7 de septiembre de 1937.

Otro, D. Agustín Gómez Aznar, con residencia en Madrid, a partir del 28 de octubre de 1937.

Otro, D. Pedro Abajo Miravalles, con residencia en Madrid, a partir del 26 de febrero de 1938.

Otro, D. Sotelo Iglesias Mínguez, a partir del 19 de abril de 1937, con residencia en Madrid.

Otro, D. Manuel Martín Marina, con residencia en Madrid, a partir del 24 de junio de 1938.

Otro, D. Francisco Solera Adalíz, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de junio de 1937.

Otro, D. Teodoro González García, con residencia en Barcelona, a partir del 19 de febrero de 1938.

Otro, D. Manuel Mínguez Rey, con residencia en Madrid, a partir del 8 de septiembre de 1937.

Barcelona, 31 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.763

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 26 del actual, por el que se declara con carácter provisional de reemplazo por enfermo al capitán de ARTILLERÍA don Saturnino Gil Díaz, de la Agrupación Autónoma del Ebro, a partir del 20 del corriente mes, y con residencia en esta plaza, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo que preceptúa la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.764

-Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 26 de mayo pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por herido, a partir del día 3 de enero último, y con residencia en esta plaza, al teniente de ARTILLERÍA, retirado y movilizado, don Teodoro Magester Méndez, del Ejército del Este, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (Colección Legislativa núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.765

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 23 de abril pasado, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por enfermo, a partir de primero del citado mes, y con residencia en esta plaza, al teniente de ARTILLERÍA en campaña D. Narciso Gibert Galtes, del Ejército del Este, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 9.766

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Fernando Martínez Jiménez, en situación de reemplazo por herido, en Cuenca, según orden

circular de 12 de enero último (D. O. núm. 14, pág. 153, columna primera), siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 9.767

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para esta capital al teniente coronel de INFANTERÍA, en situación de reserva, D. Juan Ricart Marich, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 14 del presente mes, y hallarse clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra, debiendo causar baja en el Arma a que pertenece por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 9.768

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 504, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona

Para la Clínica núm. 5

D. Alejandro Cruz Torres, con residencia en Barcelona, calle Padilla, núm. 219, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 7

D. José Pascual Marsans, con residencia en Badalona, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 9

D. Esteban Deig Segura, con residencia en Barcelona, Avenida Catorce de Abril, núm. 456, primero, segunda, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 12

D. Manuel Pla Oltra, con residencia en Barcelona, calle de Córcega, núm. 391, primero, primera, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital Base

D. Antonio Vilalta Solé, con residencia en Barcelona, calle de Granada, núm. 1, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 13

D. Jerónimo Font Cunillera, con residencia en Barcelona, calle Santa Amalia, núm. 3 (Hortal), asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 14

D. Pablo Sierra Vargas, con residencia en Barcelona, calle Provenza, núm. 75, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 15

D. José Florensa Mesalles, con residencia en Barcelona, calle de Cerdeña, núm. 323, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Cuenca

Para la Clínica núm. 2 (Pozorrubio)

D. Juan González Ortiz, con residencia en Madrid, General Alvarez de Castro, núm. 3, asimilado a auxiliar facultativo segundo.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital Base

D. Tomás Peña Arnáu, con residencia en Castellón, calle de González Chermá, núm. 61, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para el Hospital Base

D. Ramón Avila Santo, con residencia en Cox (Alicante), calle del Convento, núm. 19, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 7

D. Manuel García Ramos, con residencia en Torrevieja (Alicante), asimilado a teniente médico.

D. Juan Pacheco Fuentes, con residencia en Torrevieja (Alicante), asimilado a teniente médico.

Barcelona, 16 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 9.769

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139,

página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona Para el Hospital Base

D. Francisco Benítez Fernández, con residencia en Barcelona, calle de Daoiz y Velarde, núm. 7, segundo, primera, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 1

D. José Sánchez Rodríguez, con residencia en Barcelona, calle Primero de Mayo, núms. 11 y 13, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 2

D. José Yoardo Pérez, con residencia en Barcelona, calle de San Pablo, núm. 10, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 3

D. José Canas Pont, con residencia en Barcelona, Pasaje de San Pedro, núm. 2, bajos (Badalona), asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 8

D. Manuel Martín Walls, con residencia en Barcelona, Avenida de F. Ascaso, núm. 38, bajos, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 9

D. Constantino Latorre Medrano, con residencia en Barcelona, calle Brema, núm. 30, tercero, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar de Girona

Para el Hospital Base

D. Fidel Porta Causi, con residencia en Girona, calle Barcelona, número 15, bajos, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar de La Sabina

D. José Soler Roig, con residencia en Tarragona, Rambla de Pablo Iglesias, núm. 23, asimilado a capitán médico (oftalmólogo).

Al Hospital Militar de Madrid número 19

D. Agustín Martínez de Diego, asimilado a alférez practicante (confirmación).

Al Hospital Militar de Madrid número 21

D. Esteban González Díez, asimilado a capitán médico (confirmación).

A las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro

D. Santiago Amago Rodríguez, con residencia en Belinchón (Cuenca), asimilado a capitán médico.

Barcelona, 16 de mayo de 1938.— A. CORDÓN.

Núm. 9.770

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que el médico civil D. Heliodoro Téllez Plasencia pase destinado a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como Jefe de los Servicios de Electro-radiología, con la asimilación de mayor médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

Subsecretaría

Núm. 9.771

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que a partir del próximo día 10 vista el personal de Marina, destinado en esta capital, uniforme de verano.

Se establece, con carácter potestativo y provisional, durante la presente estación veraniega, y para todo el personal de la Marina Militar de generales, jefes, oficiales, auxiliares y auxiliares alumnos el siguiente uniforme:

Gorra: Con funda blanca.

Traje: De tela gris, tono exactamente igual al del traje de faenas que utiliza la marinería; la confección será idéntica a la del traje blanco reglamentario, con botones metálicos, palas o divisas en la misma colocación que en aquél. Se usará camisa con cuellos y puños blandos blancos.

Calcetín: Negro.

Calzado: De material y color negro.

Gautes: Cuando se precise utili-

zarlos, de tela de punto y color marón.

Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 9.772

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el jefe de Auxiliares Navales D. José Moreira González continúe, en bien del mejor servicio, desempeñando en su nuevo empleo el mismo destino que tiene actualmente de práctico amarrador en el Arsenal de Cartagena, ínterin no se le confíe el que con arreglo a plantilla le corresponde.

Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

Núm. 9.773

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo Naval D. Juan Blasco Arenas cese en el destino de segundo de Faenas del Arsenal de Cartagena y pase de Comandante del remolcador «R-110».

Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 9.774

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el marinero radiotelegrafista Antonio Triay Miret pase destinado a las Estaciones de Barcelona.

Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 9.775

Excmo. Sr.: A propuesta del jefe de la Flota, este Ministerio ha tenido a bien disponer sean aumentadas a 125 las 75 plazas dispuestas por orden ministerial de 16 de mayo último (D. O. núm. 119), al anunciar un concurso para cubrir las vacantes de cabos de Artillería que existen en la misma.

Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIMA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 9-776

La circular número 9.523 de fecha 27 de mayo último, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 132, relativa a ascenso a tenientes de Infantería de Marina y que por error de copia se consignó en la relación D. Alfonso Manzano Perales, se entenderá rectificada en el sentido de que es don Alfonso Manzano Pelayo.

Barcelona, 2 de junio de 1938.—El Jefe del Negociado interino Antonio Hita.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA**SUELDO, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 9-777

Padecido error de copia en la publicación de la orden ministerial de 27 de mayo del corriente año (DIARIO OFICIAL núm. 134), se entenderá rectificada en el sentido siguiente Donde dice «oficiales primeros y oficiales segundos» debe decir «auxiliares primeros y auxiliares segundos».

Donde dice «D. Diego Santiago Ros, dos quinquenios desde primero de marzo de 1937» debe decir «dos quinquenios desde primero de marzo de 1936».

Barcelona, 4 de junio de 1938.—El Jefe del Negociado, Jesús Aracil.

SECCION DE SANIDAD

Núm. 9-778

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios, ha tenido a bien disponer que el marinero de segunda D. Gabriel Bravo Uvda, licenciado en Medicina y Cirugía, cause baja en su destino y preste sus servicios como médico, quedando a las órdenes del Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.
ALFONSO JATIVA

Señores...

Núm. 9-779

Excmo. Sr.: No habiéndose presentado a tomar posesión de su destino, a pesar del tiempo transcurrido, los auxiliares provisionales de Sanidad que se mencionan a continuación y que fueron nombrados por orden ministerial de 17 de marzo de 1938, número 4.353 (D. O. núm. 68); este Ministerio ha dispuesto dejar sin efecto los citados nombramientos.

RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Robles Mula.
D. Domingo Monjón Sánchez.
D. Juan Vengut Gaya.
D. Lucas Bueno Martínez.
Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.
ALFONSO JATIVA

Señores...

AVIACION**Subsecretaría****CONCURSOS**

Núm. 9-780

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto ampliar el concurso que, para cubrir plazas de conductores eventuales de Aviación, se abrió en orden circular núm. 8.989, de 20 de mayo del actual (D. O. núm. 125), dando entrada en él a los soldados y cabos del Arma que posean el carnet de conducción expedido por un Centro oficial y a los paisanos cuya edad no esté comprendida en ninguno de los reemplazos llamados a filas y no pasen de cuarenta y cinco años. Todos se ajustarán a las normas señaladas en la orden circular de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 9-781

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de conseguir el mayor rendimiento en los distintos servicios de esta Subsecretaría de Aviación, simplificando la compleja labor de coordinación, inspección, previsión de necesidades, etc., he resuelto:

Primero. Se suprime la Jefatura del Material, creando en su lugar la Dirección del Material, de la que dependerán los siguientes Departamentos:

- a) Secretaría.
- b) Sección de Personal.
- c) Servicio Técnico.
- d) Servicio de Fabricación.
- e) Servicio de Aprovisionamiento y Parques.
- f) Servicio del Tren Automóvil.

Segundo. Se establece la Dirección de Infraestructura, la cual comprenderá las Dependencias siguientes:

- a) Secretaría.
- b) Jefatura de Obras.
- c) Servicio de Protección del Vuelo.

Para el normal funcionamiento de estas Direcciones se darán las ins-

trucciones oportunas a los directores correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de mayo de 1938.

P. D.
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SUMINISTROS

Núm. 9-782

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer lo siguiente: 1.º En lo sucesivo la asignación de la dotación de agua necesaria y suministro de gas para cada uno de los Organismos, Servicios y Unidades que integran la Subsecretaría de Aviación, se delimitará por las Juntas de Alumbrado del Arma, creadas en 11 de abril último, circular número 5.882 (D. O. núm. 86), aclarada posteriormente por la circular núm. 8.634, de 17 mayo próximo pasado (D. O. número 120).

2.º En Destacamentos de poca importancia o puntos donde no haya personal de Ingenieros, Intendencia o Intervención, para completar dichas Juntas, se procederá en forma análoga a lo dispuesto para dichos casos en el señalamiento del alumbrado.

3.º El ejemplar del acta de la Junta, como documento básico para contratar o convenir los suministros de agua y gas a que se contraiga, deberá especificar detalladamente la asignación de dichos elementos, con cargo a Intendencia, Servicio petitorio, o fondo de material, que debe satisfacerlo, remitiendo un ejemplar a la Sección de Intendencia a ultteriores efectos de tramitación, aprobación y concreción del concepto presupuestario que debe sufragar el gasto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL**ASCENSOS**

Núm. 9-783

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del curso efectuado en la Escuela Automovilista de Aviación, convocado el 23 de enero de 1938, (D. O. núm. 21), he resuelto ascender a sargentos mecánicos conductores eventuales del Arma, a los cabos mecánicos conductores eventuales que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden, y que principia con D. Sebastián Aza Liceras y termina con D. Enrique Iñán Fernández.

Lo comunico a V. E. para su co-

reconocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Sebastián Aza Licerías.
D. Modesto Cincunegui Barandalla.
D. Antonio García García.
D. Víctor Doménech Manuel.
D. Ramón Rus Martínez.
D. Ladislao Huéllamo Romera.
D. Serafín Salvador Chaparro.
D. Constantino Fernández González.
D. José Ballesteros Ruano.
D. Enrique Díaz Reina.
D. José Delgado González.
D. Valero Herráez Valero.
D. Enrique Bort Monfort.
D. Fidel Núñez Blas.
D. José Balde Espí.
D. Vicente Vilaroig Llop.
D. José Flores de la Riva.
D. Enrique Inán Fernández.

Barcelona, 1 de junio de 1938.—
Carlos Núñez.

BAJAS

Núm. 9.784

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento del Arma de Aviación D. Antonio Saforcada Frami, cause baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 9.785

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido como consecuencia del reconocimiento facultativo hecho al cabo conductor Emilio Comajuan Roger, por el Hospital de Aviación, de Barcelona, he resuelto que cause baja en el Arma de Aviación, por padecer enfermedad que le imposibilita cumplir la misión de conductor que tenía encomendada, quedando en la obligación de atender a las que de carácter militar le correspondan, a cuyo fin deberá presentarse al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización a que pertenece o al más próximo de su residencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 9.786

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados durante la actual campaña por el personal que a continuación se relaciona, he resuelto

otorgarle el empleo de sargento conductor eventual, con la antigüedad de 10 de marzo último y efectos administrativos de primero del corriente mes.

Cabo conductor eventual, D. Ernesto Sapena Ferrer.

Cabo motorista conductor eventual, D. Juan Grau Albert.

Otro, D. Miguel Esteve Puntarro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 9.787

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir de 24 de enero último y con residencia en esta plaza, al sargento piloto del Arma de Aviación D. Alfonso Tuset Oliva, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TÍTULOS

Núm. 9.788

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede rectificada la orden circular núm. 4.607, de 24 de marzo último (D. O. núm. 74), por la que se concedía el ascenso al empleo inmediato y el título de telefonista a determinado personal del Arma de Aviación, en lo que respecta al soldado de la misma Victoriano Esquivel Durán, en el sentido de que quede sin efecto el nombramiento de telefonista y el correspondiente ascenso a cabo, por haberse comprobado que fué indebidamente incluido en la disposición expresada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 9.789

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del curso efectuado en la Escuela Automovilista de Aviación, convocado en 12 de abril de 1938, orden circular núm. 6.080 (D. O. número 89), he resuelto conceder el título de sargento mecánico conductor eventual del Arma, a los sargentos de tropa que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden,

y que principia con D. Juan Borrega Díaz y termina con D. Antonio Díez Cámara, los cuales seguirán ostentando en su nuevo cometido la antigüedad de su ascenso a sargento de tropa, y se emplearán en destinos de su especialidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Borrega Díaz.
D. José Pérez Cabanas.
D. Rafael Verde Pérez-Galdós.
D. Juan Sáiz Marín.
D. Roque Delgado Peris.
D. Pedro Alonso Aquiriano.
D. Eugenio del Alamo López.
D. Leonardo Quirós Valdeiglesias.
D. Claudio Contreras Alfaya.
D. Juan Amorós Margalef.
D. Eduardo Fernández Lopesinos.
D. Enrique Vicente Rodríguez.
D. Cándido Fraile López.
D. Francisco Ramírez Carretero.
D. Heriberto Sánchez Paredes.
D. Eusebio Gómez Díaz.
D. Vicente Mas Catalá.
D. Hipólito Mayoral Gómez.
D. Mariano Gómez Lahera.
D. Antonio Díez Cámara.

Barcelona, 1 de junio de 1938.—
A. Cordon.

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 9.790

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por el Comisario de Guerra de segunda clase, retirado del Cuerpo de Intervención Militar, D. Máximo García Rodríguez, solicitando ser empleado en la fiscalización económica del Ejército al amparo de lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de enero último (*Gaceta* del día 11), este Ministerio ha dispuesto que dicho Comisario quede al servicio de Hacienda (Intervención General de la Administración del Estado), y que por ésta se le señale el destino que haya de desempeñar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 3 de junio de 1938.

P. D.,
ADOLFO SISTO

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID